

COMUNICADO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ESTA INVESTIDA; HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, TIENE VIGENTE, AUTORIZADA Y ACTUALIZADA LOS SERVICIOS PRESTADOS, PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS Y FORMATOS.

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.


ABOGADA SANTOS ISABEL PARADA



SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL